

128329

- 2 -



motivo suficiente para que su solicitante se haga acreedor a la exclusiva de fabricacion y venta del mismo, como consecuencia de su registro actual de Modelo de Utilidad.

10 Las guitarras de juguete conocidas hasta el momento, van provistas de cuerdas mas o menos sonoras, con cuya -
pulsacion se logra el efecto musical, que resulta bastante -
deficiente, no solo por la escasa calidad de los materiales
constitutivos del juguete, sino tambien por no existir en el
15 niño conocimientos de musica, lo cual provoca una falta de
interés, al carecer de poder de entretenimiento.

Por otra parte sucede a veces que, las cuerdas componentes de los mencionados instrumentos de juguete son metálicas, pudiendo dañar al niño los extremos libres de las mismas, inconvenientes todos estos que han sido superados por la
20 guitarra, objeto del presente Modelo de Utilidad, toda vez -
que con ella pueden interpretarse toda serie de meodias, sin
que por ello los niños deban tener conocimiento musical alguno, y sin que existan cuerdas que puedan herirlos, todo ello
25 en virtud de un sencillo dispositivo.

Las características esenciales del instrumento musical de juguete, que no ocupa, estriban en disponer en el -
interior de la caja de resonancia una banda sinfin de material blando apropiado, tal como goma o plástico blando, cuya
30 banda vá provista en toda su superficie externa de una serie
de resaltes, distribuidos de forma que, al girar dicha cinta, estos tropiezan sucesivamente en unos cilindros o agujas sonoras componiendo la melodía.

La cinta sin-fin anteriormente citada, queda dis-



35 tendida entre dos rodillos metálicos, uno de ellos montado en un soporte adecuado y el otro proyectado al exterior de la caja de resonancia, donde se dobla conformando una manivela de accionamiento, con cuyo giro se provoca el de la susodicha cinta.

40 Para logra una mejor comprension de las características expuestas en los puntos anteriores, se acompaña, como dijimos, una lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo practico de realizacion de uno de estos instrumentos musicales de juguete, debiendo hacer constar primeramente que, dada su condicion aclaratoria, deberá dicha lámina ser interpretada ampliamente y sin caracter limitativo alguno.

45

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como a continuacion se relaciona.

50

Figura 1.- Vista en planta por la parte superior de un instrumento donde hemos suprimido la tapa de la caja de resonancia para que pueda observarse, con toda facilidad la cinta sin-fin, distendida entre los dos rodillos, asi como la manivela de accionamiento y el dispositivo sonoro.

55

Figura 2.- Vista en seccion longitudinal de uno de éstos instrumentos, apreciandose los rodillos entre los que se desliza la cinta antes mencionada.

60

Las distintas partes y elementos integrantes de las figuras arriba referenciadas, la señalaremos para su mejor localizacion en los dibujos, con las siguientes acotaciones numéricas.

Con -1- designamos la caja de resonancia del instrumento, siendo -2- la cinta sin-fij, provista en toda su

128329



- 4 -

65 periferia de una serie de resaltes -3- del mismo material,
siendo -4- el rodillo delantero montado en el soporte -5-,
mientras que con -6- se determina el rodillo posterior el cual
se proyecta al exterior de la caja -1-, doblándose para cons-
tituir una manivela de accionamiento -7-, señalándose final-
mente con -8- el dispositivo musical.

70 Una vez debidamente descritas las características
del instrumento musical de juguete, objeto del presente regis-
tro, solo nos queda indicar la posibilidad de que sea fabri-
cado en variedad de materiales, tamaños y formas siendo sus-
ceptible de acusar todas aquellás variaciones de detalle que
la practica aconseje, siempre y cuando con ellò no se altere
75 la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguien-
te

N O T A

80 Los puntos no conocidos ni practicados en España,
que se presenta para su reivindicacion exclusiva en el actual
Modelo de Utilidad, son:

85 1.- Instrumento musical de juguete, esencialmente
caracterizado por disponer, en el interior de su caja de reso-
nancia, una cinta sin-fin de material apropiado, tal como goma
o plástico, que presenta en toda su superficie externa una se-
rie de resaltes del mismo material constitutivo, dispuestos
en forma estudiada para crear la melodía, al pulsar unas agu-
jas sonoras, estando distendida la mencionada cinta entre unos
rodillos giratorios, uno de ellos anterior y situado sobre un
soporte y otro posterior, que se prolonga hasta emerger en la
90 parte externa de la caja, donde se dobla configurando una ma-

128329

11



- 5 -

nivela de accionamiento .

2.- "INSTRUMENTO MUSICAL DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

95

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 95 líneas.

Madrid,

11 MAR. 1967

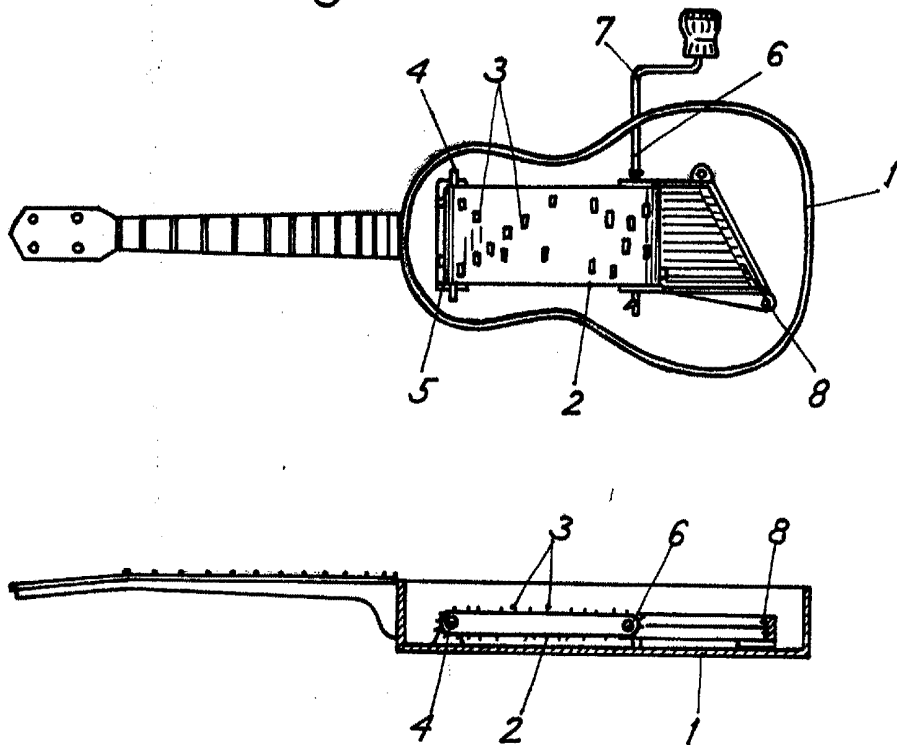
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.

128329



Fig. 1



Escaia Variable
Madrid, 11 MAR. 1901

P. A.
JOSE LOPEZ
D. P.